



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2006

VI LEGISLATURA

Núm. 503

---

### COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

**VICEPRESIDENTA: Doña Mercedes Alzola Allende**

**Sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2006, en Fuensaldaña**

---

---

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de Informar del Proyecto de Ley de creación de la Empresa Pública "Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León".
  2. Elaboración del Dictamen de la Comisión del Proyecto de Ley de creación de la Empresa Pública "Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León".
- 
- 

#### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	10598	<b>Primer punto del Orden del Día. Ratificación de la Ponencia PL 31.</b>	
La Vicepresidenta, Sra. Alzola Allende, abre la sesión.	10598	La Secretaria, Sra. Núñez Díez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	10598
Intervención de la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	10598	La Vicepresidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la ratificación de los miembros de la Ponencia designados por los Grupos Parlamentarios. Son ratificados por asentimiento.	10598
Intervención del Procurador Sr. Castaño Casanueva (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	10598		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>Segundo punto del Orden del Día. Elaboración del Dictamen PL 31.</b>		La Vicepresidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación las Enmiendas, Artículos, Disposición Adicional, Disposición Final, Exposición de Motivos y Título del Proyecto de Ley. Queda dictaminado el Proyecto de Ley de creación de la Empresa Pública "Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León".	10599
La Secretaria, Sra. Núñez Díez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	10598	La Vicepresidenta, Sra. Alzola Allende, levanta la sesión.	10600
La Vicepresidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación las Enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para Comisión.	10598	Se levanta la sesión a las diez horas cincuenta minutos.	10600
En el debate intervienen los Procuradores Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista) y Sr. Castaño Casanueva (Grupo Popular).	10598		

*[Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos].*

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Buenos días. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene alguna sustitución que comunicar? ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Sí, señora Presidenta. Por... a Elena Diego Castellanos le sustituye don Pedro Nieto; y a Mónica Lafuente Ureta, don Óscar Sánchez.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Larrauri. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Sí, señora Presidenta. Don Jesús Encabo Terry sustituye a doña María Pilar San Segundo, don Raúl de la Hoz Quintano sustituye a don Crescencio Martín Pascual, don Fernando Rodríguez Porres a don Ángel Nazario Barrio, y doña María Canto Benito Benítez de Lugo a don Fernando de Arvizu y Galarraga.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Castaño. Por la señora Secretaria se dará lectura del primer punto del Orden del Día.

**Ratif. Ponencia PL 31**

LA SECRETARIA (SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ): Primer punto: "**Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Creación de la Empresa Pública 'Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León'**".

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Secretaria. De acuerdo con el Artículo 114.2 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se propone la ratificación de los Ponentes designados por los distintos Grupos Parlamentarios. Esta designación recayó en los señores Alzola Allende,

Castado... Castaño Casanueva, García Cantalejo, Larrauri Rueda y Rodríguez de Francisco. ¿Se ratifica esta designación? Por asentimiento.

Por la señora Secretaria se dará lectura del segundo punto del Orden del Día.

**PL 31-V**  
LA SECRETARIA (SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ): "**Elaboración por la Comisión del... por la Comisión del Dictamen del Proyecto de Ley de Creación de la Empresa Pública 'Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León'**".

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Secretaria. Artículo 1: no se han presentado enmiendas a este artículo.

Votación del artículo. ¿Votos a favor? Diez. ¿Votos en contra? *[Murmillos]*. Nueve votos a favor. En contra, seis. Por tanto, queda aprobado el Artículo 1.

Artículo 2. Enmienda número 1 del Grupo Parlamentario Socialista. Para un turno a favor, en defensa de la enmienda, tiene la palabra la señora Larrauri.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias, señora... Vicepresidenta. Desde este Grupo vamos a defender en bloque todas las enmiendas que hemos estado... que hemos presentado, y que, bueno, pues en la Ponencia no ha sido aprobada ninguna.

Nosotros presentamos la Enmienda a la Totalidad en su momento porque entendíamos que... bueno, porque no estamos de acuerdo con la filosofía que... con la que se pretende crear esta sociedad o esta empresa, porque creemos que se tiene que hacer dentro de las competencias de la Consejería de Medio Ambiente exclusivamente, y porque el objeto social queda absolutamente ambiguo -da la impresión de que cabe ahí toda la Junta de Castilla y León a la hora de realizar los trabajos-, y nosotros creemos que tiene que quedar claro el carácter absolutamente instrumental, y que haga estrictamente las tareas

que le encomiende la Junta de Castilla y León, no las que quiera por decisión de la propia empresa.

Y también entendemos que hay que garantizar la protección y conservación del medio ambiente con eficacia, pero, desde luego, dando prioridad a los servicios que ya tenemos; es decir, potenciando la Consejería de Medio Ambiente, porque tiene competencias, funciones y servicios más que suficientes.

Por lo tanto, también estamos convencidos y creemos que hay... y en ese sentido van nuestras enmiendas, que el objeto social no se define claramente el objetivo perseguido; que no hay y no... no se percibe una alusión a la transparencia en las ofertas de empleo en relación a los principios de publicidad, mérito y concurrencia; y, en resumidas cuentas, lo que vemos es que se pretende crear una empresa a la medida, en la que no exista ningún tipo de control y que pueda hacer todo tipo de trabajos para la Junta, o bien que le encomiende la Junta, o bien por decisión propia. Entonces, ahí, nosotros, se... van en ese sentido esas enmiendas. Yo lamento que en Ponencia no haya habido voluntad ni generosidad por parte del Partido Popular a la hora de... bueno, pues de llegar a un entendimiento, de poder... bueno, esa voluntad para aceptar alguna enmienda -e, insisto, no se ha admitido ninguna a este Grupo-.

Y, en cualquier caso, todavía estamos a tiempo -se lo digo al señor Castaño, se lo digo a los representantes del Partido Popular- de intentar un acercamiento, de ver posturas, porque, ya que no se ha admitido la Enmienda a la Totalidad de este Grupo, sí que, al menos, de tener... dada la mayoría absoluta que tiene el Partido Popular en esta Cámara, sí que deberíamos de intentar hacer la mejor Ley para crear una Sociedad Pública de Castilla y León que de verdad responda a las necesidades y a los... a aquellas carencias donde la Junta de Castilla y León -en concreto, la Consejería de Medio Ambiente- no sea capaz de llegar o donde no tenga recursos suficientes.

En ese sentido, bueno, pues nosotros estamos dispuestos a... a dialogar, a mantener abierto y a no tener una postura cerrada en este sentido. Y, bueno, pues quedamos a la disposición y a... a la generosidad, abiertos a esa generosidad del Partido Popular, desde una voluntad de hacer lo mejor desde lo que entendemos, por parte de este Grupo, para Castilla y León. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Inmaculada Larrauri. Para un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Juan Castaño Casanueva.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Muchas gracias, señora Presidenta, y muy brevemente, porque

no vamos a entrar estrictamente en la oferta que nos ha hecho la Portavoz del Grupo Socialista; la aceptamos; nos pondremos a trabajar desde ya para que en el Pleno intentar consensuar en la medida de lo posible las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista; y por lo tanto, y en sus justos términos, igual que hicimos en el Debate de Totalidad y en la Ponencia, damos por rechazadas en este trámite las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, en espera de que en estos días, hasta el Pleno, podamos llegar a acuerdos sustanciales.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Castaño. La señora Inmaculada Larrauri no quiere hacer su... uso de su turno de réplica. Duplica tampoco el señor Castaño. Con lo cual, votamos la Enmienda número 2 del Grupo... [Murmulllos]. ¡Ah, es verdad! Perdón.

Enmienda número 1 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Por tanto, queda rechazada.

Enmienda número 2... [Murmulllos]. Enmienda número 2 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Por tanto, queda rechazada.

Pasamos a votar la Enmienda número 3 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor de la enmienda? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Por tanto, queda rechazada.

Enmiendas número 4 y 5 del Grupo Parlamentario Socialista agrupadas. ¿Votos a favor de las enmiendas? Seis. ¿Votos en contra? Diez.

Enmienda número 6 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Nueve. Por tanto, queda rechazada.

Votación del Artículo 2. ¿Votos a favor? Seis... ¡Ah, no! Votación del artículo. ¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Seis. Por tanto, queda aprobado.

Artículo 3. No se han presentado enmiendas a este artículo. Votación del Artículo 3. ¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Seis. Queda aprobado.

Pasamos al Artículo 4. Existen enmiendas. ¿Votos a favor de la Enmienda número 7 del Grupo Parlamentario Socialista? ¿Votos a favor de la enmienda? Seis. ¿Votos en contra? Nueve. Por tanto, queda rechazada.

Enmienda número 8 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Nueve. Por tanto, queda rechazada.

Votación del Artículo 4. ¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Seis.

Artículo 5. No se han presentado enmiendas a este artículo. ¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Seis. Por tanto, queda aprobado.

Artículo 6. Enmienda número 9 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor de la enmienda? Seis. ¿Votos en contra? Nueve. Queda rechazada la enmienda.

La votación del Artículo 6. ¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Seis.

Enmienda número 10 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor de la enmienda? Seis. ¿Votos en contra? Nueve.

No habiendo enmiendas a la Disposición Adicional, a la Disposición Final, a la Exposición de Motivos y al Título del Proyecto de Ley, votamos en conjunto estos

artículos o disposiciones. ¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Seis. Por tanto, queda aprobado.

Concluido por la Comisión el Dictamen del Proyecto de Ley de Creación de la Empresa Pública "Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León", recuerdo a Sus Señorías que el plazo para comunicar, mediante escrito dirigido al Excelentísimo señor Presidente de las Cortes, los votos particulares y enmiendas que, defendidas y votadas en Comisión, y no incorporadas al Dictamen, se pretenden defender ante el Pleno, finalizará el próximo martes, día tres de octubre. Muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las diez horas cincuenta minutos].*